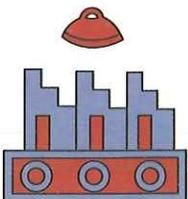


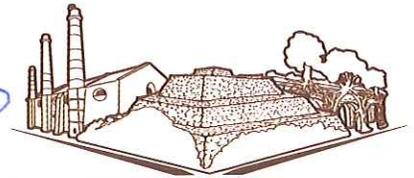
### CUARTA ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.

--- EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE ENCONTRARON REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO PREVIA CONVOCATORIA LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: EL **MTRO. CARLOS FRANCO RUÍZ**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO, MORELOS; LA **MTRA. NOHEMÍ GARCÍA GAYTÁN**, SÍNDICO MUNICIPAL; Y LOS CC. **TEC. JESÚS MELENDEZ CERVANTES, PROF. JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, LIC. DANIEL ODILÓN VERA SÁNCHEZ, C. GABRIELA FRANCISCO GARCÍA Y C. ANA RUBÍ CRESPO BARÓN**, EN SU CALIDAD DE REGIDORES; PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. -----

---POR LO QUE SE PROCEDIÓ A INICIAR LA SESIÓN DE CABILDO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, POR CONSIGUIENTE, A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO MUNICIPAL APERTURÓ LA SESIÓN Y ACTO CONTINUO, FORMULÓ EL PASE DE LISTA DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, DECLARÁNDOSE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL AL ESTAR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO. -----

--- PREVIO A CONTINUAR CON EL PROCEDIMIENTO DE LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL PROFESOR IGNACIO DÍAZ MONTES EN SU CALIDAD DE SECRETARIO MUNICIPAL INTERVINÓ SOLICITANDO QUE EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD RECIBIDA MEDIANTE OFICIO NO. SSB/CSR-05.0270-2022, SIGNADA POR LA ING. BERENICE PERALTA BAHENA, ENCARGADA DE LA CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ZONA COMERCIAL MORELOS E.F. SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA INCLUSIÓN DE LOS SIGUIENTES PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA:





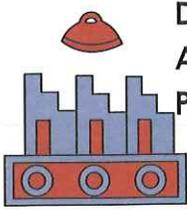
- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ACORDAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DEL "DAP" (ALUMBRADO PÚBLICO); ASÍ COMO,
- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FORMATOS A UTILIZARSE EN EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.

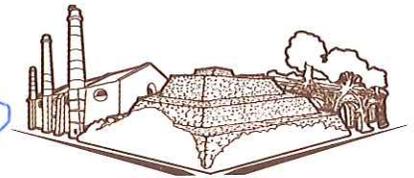
POR LO QUE, EN TÉRMINOS DE LEY, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO, SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA INCLUSIÓN DE LOS REFERIDOS PUNTOS AL ORDEN DEL DÍA A EFECTO DE TENER LA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PLANTEADA.

EN DICHO ACTO, EL SECRETARIO MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS MIEMBROS DEL CABILDO REALIZAR LA VOTACIÓN DE LA PROPUESTA SOMETIDA, RESULTANDO SER APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN CONSECUENCIA, LOS INTEGRANTES DEL CABILDO AUTORIZARÓN LA INCLUSIÓN DE LOS PUNTOS SEÑALADOS AL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: - - -

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO;
- 2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS;
- 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS DEL 30% (TREINTA POR CIENTO) EN SERVICIOS DE PANTEONES A PERSONAS PENSIONADAS, JUBILADAS, ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022;





6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS;

7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TLAQUILTENANGO, MORELOS;

8.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FAEDE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022;

9.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE C2 EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS;

10.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA INSTALACIÓN DE LA RED DE INTERNET "RED TLAHUICA" PARA LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS;

11.-ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ACORDAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DEL "DAP" (ALUMBRADO PÚBLICO);

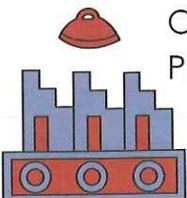
12.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FORMATOS A UTILIZARSE EN EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS;

13.- ASUNTOS GENERALES;

14.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - ACTO CONTINUO, UNA VEZ SOMETIDO A VOTACIÓN SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD. -----

POSTERIORMENTE SE PROCEDIÓ POR PARTE DEL SECRETARIO MUNICIPAL A CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE FUE LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE

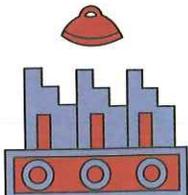


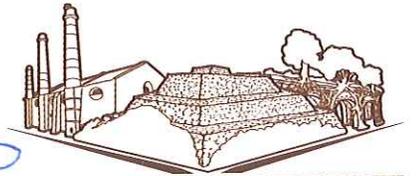


FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS. -----

--- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ: "EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS PARA EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS; EL CUAL SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN V INCISO A, D Y E DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MORELOS Y TODAS AQUELLAS QUE TENGAN QUE OBSERVARSE PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DEL PRESENTE Y COMO SE ENUNCIA EN EL ARTÍCULO 3 DEL REGLAMENTO, ES NECESARIA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, POR LO QUÉ, CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DE LA YA INVOCADA LEGISLACIÓN, SE PROPUSO QUE DICHA COMISIÓN SEA INTEGRADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS SIGUIENTES:

- I. EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CARÁCTER PRESIDIRÁ POR SÍ O POR EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL **PROF. IGNACIO DÍAZ MONTES**, SIN PERJUICIO DE QUE ASISTA A AQUELLAS QUE ESTIME CONVENIENTES O NECESARIAS PRESIDIR PERSONALMENTE.
- II. LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE SU TITULAR EL ING. **RAFAEL OREL MORÁN VÁZQUEZ**, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL.
- III. EL DIRECTOR MUNICIPAL DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN **ING. RAFAEL FLORES ONOFRE**.
- IV. UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO **ENCARGADO DE DESPACHO LIC. LEONARDO SILVA ANGUIANO**.
- V. UN REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL **LIC. ISRAEL HERRERA MALDONADO**.
- VI. EL CONSEJERO JURÍDICO DEL MUNICIPIO **LIC. GERSAIN CRUZ LÓPEZ**, QUIEN FUNGIRÁ COMO ASESOR DE LA COMISIÓN.





- VII. UN REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN EL ESTADO **DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN MORELOS LIC. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ CASTRO.**
- VIII. UN REPRESENTANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO **ING. MANUEL URIOSTEGUI URIOSTEGUI.**
- IX. UN REPRESENTANTE DE FRACCIONAMIENTOS DEL ESTADO QUE FUNGIRÁ COMO VOCAL, **DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL C. VICTOR HERY VÁZQUEZ RÍOS.**
- X. UN REPRESENTANTE DEL SISTEMA OPERADOR DEL AGUA EN EL MUNICIPIO **I.Q. OBED CÁZARES CARREÑO.**
- XI. UN REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO, **C. IMELDA POMPOSO ARRIAGA.**

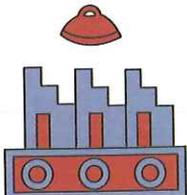
--- ACTO CONTINUÓ, PROCEDIÓ EL SECRETARIO MUNICIPAL EN TÉRMINOS DE LEY A SOMETER A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO A EFECTO DE TENER LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PLANTEADA; LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PROCEDIERON A REALIZAR LA VOTACIÓN DEL PUNTO SOMETIDO, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA PROPUESTA.

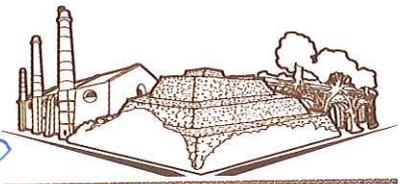
EN ESTE MISMO ACTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO, DICTÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO 016/04aSOC/HTLAQ/23-02-2022**

1.- SE APRUEBA LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO. QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

- I. EL SUSCRITO PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CARÁCTER PRESIDIRÁ POR SÍ O POR EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL **PROF. IGNACIO DÍAZ MONTES**, SIN PERJUICIO DE QUE ASISTA A

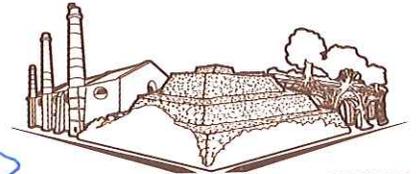




- AQUELLAS QUE ESTIME CONVENIENTES O NECESARIAS PRESIDIR PERSONALMENTE.
- II. LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE SU TITULAR EL **ING. RAFAEL OREL MORÁN VÁZQUEZ**, QUIEN FUNGIRÁ COMO VOCAL.
  - III. EL DIRECTOR MUNICIPAL DE FRACCIONAMIENTOS, CONDOMINIOS Y CONJUNTOS URBANOS, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN **ING. RAFAEL FLORES ONOFRE**.
  - IV. UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO **ENCARGADO DE DESPACHO LIC. LEONARDO SILVA ANGUIANO**.
  - V. UN REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL **LIC. ISRAEL HERRERA MALDONADO**.
  - VI. EL CONSEJERO JURÍDICO DEL MUNICIPIO **LIC. GERSAIN CRUZ LÓPEZ**, QUIEN FUNGIRÁ COMO ASESOR DE LA COMISIÓN.
  - VII. UN REPRESENTANTE DE LA DELEGACIÓN DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN EL ESTADO **DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN MORELOS LIC. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ CASTRO**.
  - VIII. UN REPRESENTANTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO **ING. MANUEL URIOSTEGUI URIOSTEGUI**.
  - IX. UN REPRESENTANTE DE FRACCIONAMIENTOS DEL ESTADO QUE FUNGIRÁ COMO VOCAL, **DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL C. VICTOR HERY VÁZQUEZ RÍOS**.
  - X. UN REPRESENTANTE DEL SISTEMA OPERADOR DEL AGUA EN EL MUNICIPIO **I.Q. OBED CÁZARES CARREÑO**.
  - XI. UN REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO, **C. IMELDA POMPOSO ARRIAGA**.

--- ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE EL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE DESCUENTOS DEL 30% (TREINTA POR CIENTO) EN EL SERVICIO DE PATEONES A PERSONAS PENSIONADAS, JUBILADAS Y ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022.**





EN ESTE ACTO, EL CABILDO APROBÓ ÚNICAMENTE LA APLICACIÓN DEL 30% (TREINTA POR CIENTO) DE DESCUENTO EN EL SERVICIO DE INHUMACIONES Y CONSTRUCCIÓN POR CADA LOTE SOBRE EL QUE SE CONSTRUYE.

POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA ANTERIOR, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- CONTINUANDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO, DICTÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:

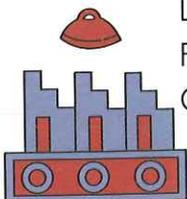
**ACUERDO 017/04aSOC/HTLAQ/23-02-2022**

**1.- SE APRUEBA EL DESCUENTO DEL 30% (TREINTA POR CIENTO) EN EL SERVICIO DE PANTEONES, RESPECTO DE INHUMACIONES Y CONSTRUCCIÓN POR CADA LOTE SOBRE EL QUE SE CONSTRUYE, A PERSONAS PENSIONADAS, JUBILADAS Y ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2022.** -----

--- ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE EL **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO.**

POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL REGIDOR PROF. JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL, PRESENTARA LA PROPUESTA DE LA CONVOCATORIA, EN LA CUAL SE INCLUYERON LOS REQUISITOS, BASES, PLAZOS Y MECANISMOS DE REGISTRO DE LOS ASPIRANTES A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, EL REGIDOR **JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, INTEGRANTE DE LA JUNTA ELECTORAL, EXPUSO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA PROPUESTA DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL, DETALLANDO TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, BASES Y REQUISITOS, PLAZOS DE REGISTRO Y LINEAMIENTOS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMUNIDADES, SUJETAS A LOS USOS Y COSTUMBRES.





POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN ESTE MISMO ACTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO, DICTÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO 018/04aSOC/HTLAQ/23-02-2022**

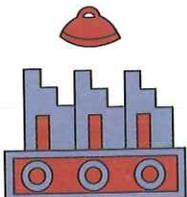
**1.- SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, ORDENÁNDOSE SU INMEDIATA DIFUSIÓN EN MEDIOS DIGITALES E IMPRESOS EN TODO EL MUNICIPIO.** .....

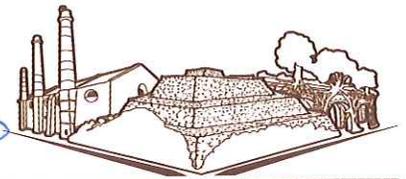
--- ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.** .....

--- POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO C. ANDRÉS MORAN ABÚNDEZ Y AL CONSEJERO JURÍDICO MUNICIPAL LIC. GERSAIN CRUZ LÓPEZ A EFECTO DE QUE EXPUSIERAN EL PROYECTO DE DICHO REGLAMENTO.

EN USO DE LA VOZ AMBOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES EXPUSIERON EL CONTENIDO DEL PROYECTO DEL **REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TLAQUILTENANGO, MORELOS**, EL CUAL FUE CIRCULADO PREVIO A LA SESIÓN, PRESENTANDO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE MANERA ÍNTEGRA EL CONTENIDO DE LOS TÍTULOS, CAPÍTULOS Y ARTICULADO DEL REGLAMENTO REFERIDO.

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA ANTERIOR, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN ESTE MISMO ACTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO, DICTÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO 019/04aSOC/HTLAQ/23-02-2022**

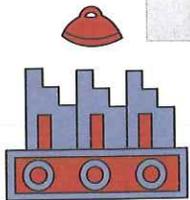
1.- SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, POR LO QUE, SE ORDENA CONTINUAR CON EL PROCESO SEÑALADO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PROCESO DE PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO. - - - - -

- - - ACTO CONTINUO, EN SEGUIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO, LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FAEDE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO C. ANDRÉS MORAN ABÚNDEZ A EFECTO DE QUE EXPUSIERA EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO FAEDE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SIENDO SU PROPUESTA LA SIGUIENTE:

**DISTRIBUCIÓN DEL F.A.E.D.E 2022**

ÁREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 1'650,250.00	25%
DESARROLLO AGROPECUARIO	\$ 4'950,845.25	75%
TOTAL	\$ 6'601,127.00	100%





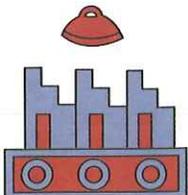
### PROPUESTA PARA COMUNDERS

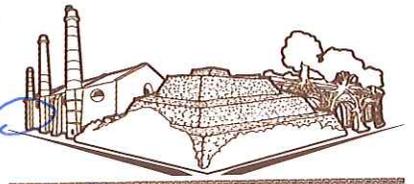
SECTOR AGRÍCOLA	MONTO	PORCENTAJE
FERTILIZANTE 315 TONELADAS (\$11,000.00) POR TONELADA	\$ 3'465,000.00	52.491%
SEMILLA PARA 1,050 PRODUCTORES. (\$1,000.00 POR PRODUCTOR)	\$ 1'050,000.00	15.906%

SECTOR GANADERO	MONTO	PORCENTAJE
BARRIDO 3,036 PRUEBAS (\$50.00) POR PRUEBA (\$20.00 PRODUCTOR)	\$ 151,800.00	2.299%
SACRIFICIO DE GANADO (10 BOVINOS) \$2,500.00 POR CABEZA DE GANADO.	\$ 25,000.00	0.378%
70 PROYECTOS PRODUCTIVOS DE \$3,700.00 C/U	\$259,000.00	3.923%
<b>TOTAL</b>	<b>\$4'950,800.00</b>	<b>74.997%</b>

POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA presentada, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN ESTE MISMO ACTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO, DICTÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:





1.- SE APRUEBA LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FAEDE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: - - - - -

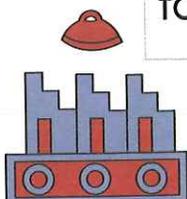
**DISTRIBUCIÓN DEL F.A.E.D.E 2022**

ÁREA	CANTIDAD	PORCENTAJE
DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 1'650,250.00	25%
<b>DESARROLLO AGROPECUARIO</b>	<b>\$ 4'950,845.25</b>	<b>75%</b>
TOTAL	\$ 6'601,127.00	100%

**PROPUESTA PARA COMUNDERS**

SECTOR AGRÍCOLA	MONTO	PORCENTAJE
FERTILIZANTE 315 TONELADAS (\$11,000.00) POR TONELADA	\$ 3'465,000.00	52.491%
SEMILLA PARA 1,050 PRODUCTORES. (\$1,000.00 POR PRODUCTOR)	\$ 1'050,000.00	15.906%

SECTOR GANADERO	MONTO	PORCENTAJE
BARRIDO 3,036 PRUEBAS (\$50.00) POR PRUEBA (\$20.00 PRODUCTOR)	\$ 151,800.00	2.299%
SACRIFICIO DE GANADO (10 BOVINOS) \$2,500.00 POR CABEZA DE GANADO.	\$ 25,000.00	0.378%
70 PROYECTOS PRODUCTIVOS DE \$3,700.00 C/U	\$259,000.00	3.923%
<b>TOTAL</b>	<b>\$4'950,800.00</b>	<b>74.997%</b>





- - - ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE **LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE C2 EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.**

POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ LA NECESIDAD DE IMPLEMENTAR MECANISMOS DE SEGURIDAD QUE TIENDAN A GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, POR LO QUE EL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA ABONARA AL PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE COMO EJE RECTOR DE LA ADMINISTRACIÓN RESULTA EN UNA PRIORIDAD PARA LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO.

POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA ANTERIOR, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

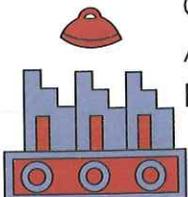
EN ESTE MISMO ACTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO, DICTÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO 021/04aSOC/HTLAQ/23-02-2022**

**1.- SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE C2 EN EL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, POR LO QUE SE INSTRUYE ADQUIRIR EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN. - - - - -**

- - - ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE **LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RED DE INTERNET "RED TLAHUICA" PARA LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.**

POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFESTÓ LA NECESIDAD DE LA INSTALACIÓN DE UNA RED SUMINISTRADORA DE INTERNET, AL SER NECESARIO POR LOS NUEVOS LINEAMIENTOS EDUCATIVOS Y AL CONVERTIRSE EN UNA PRIORIDAD EL TENER ACCESO TODA LA CIUDADANÍA A LA RED DE INTERNET, AUNADO A QUE, PARA UN GRAN NÚMERO DE LA POBLACIÓN ES DE DIFÍCIL ACCESO CONTAR CON ESTE SERVICIO, AUNADO A





LO ANTERIOR, LA INSTALACIÓN DE LA "RED TLAHUICA" ES UN COMPLEMENTO DEL C2 APROBADO.

POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA ANTERIOR, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN ESTE MISMO ACTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO DICTÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO 022/04aSOC/HTLAQ/23-02-2022**

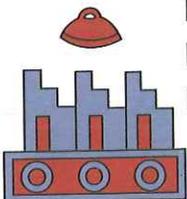
**1.- SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA RED DE INTERNET "RED TLAHUICA" PARA LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS, POR LO QUE SE INSTRUYE ADQUIRIR EL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN. - - - - -**

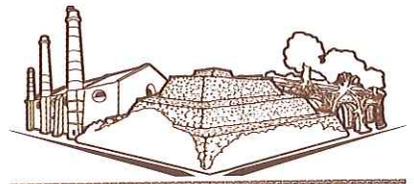
- - - ACTO CONTINUO, EN TÉRMINOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ACORDAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA APLICACIÓN DEL "DAP" (ALUMBRADO PÚBLICO).**

POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL CONSEJERO JURÍDICO MUNICIPAL LIC. GERSAIN CRUZ LÓPEZ A EFECTO DE QUE EXPUSIERA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL TEMA EN MENCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO JURÍDICO REFIRIÓ QUE DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS PARA EL EJERCICIO 2022, SE ENTIENDE POR "DAP" LOS DERECHOS FISCALES QUE SE PAGAN CON EL CARÁCTER DE CONTRAPRESTACIÓN POR EL USO Y/O APROVECHAMIENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ILUMINACIÓN ARTIFICIAL DE LAS VÍAS PÚBLICAS, EDIFICIOS PÚBLICOS Y ÁREAS PÚBLICAS, POR PROPIETARIOS, TENEDORES, POSEEDORES DE INMUEBLES O BENEFICIARIOS DIRECTOS O INDIRECTOS DE LOS ANTERIORES QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE PROPIETARIOS, DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE ALUMBRADO

*(Handwritten signatures in blue ink)*





PÚBLICO EN DICHS INMUEBLES; SIN EMBARGO, EL MUNICIPIO CARECE DE LOS INSTRUMENTOS E INFRAESTRUCTURA NECESARIA PARA PODER REALIZAR EL COBRO CORRESPONDIENTE, POR LO TANTO, RESULTA NECESARIO ESTABLECER UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CFE A EFECTO DE PUEDA REALIZARSE EL COBRO CORRESPONDIENTE.

POSTERIORMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA ANTERIOR, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN ESTE MISMO ACTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO.

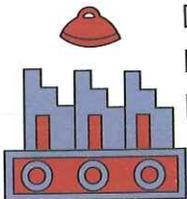
**ACUERDO 023/04aSOC/HTLAQ/23-02-2022**

**1.- SE ACUERDA LA APROBACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA APLICACIÓN DEL "DAP" (ALUMBRADO PÚBLICO); INSTRUYÉNDOSE A EFECTO DE QUE SEAN GENERADAS LAS GESTIONES LA PARA FIRMA DEL CONVENIO CORRESPONDIENTE. - - - - -**

- - - EN TÉRMINOS DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO QUE FUE **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FORMATOS A UTILIZARSE EN EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.**

POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYÓ AL REGIDOR PROF. JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, INTEGRANTE DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL, PRESENTARA LA PROPUESTA DE LOS FORMATOS QUE SE UTILIZARAN DURANTEEL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES.

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, EL REGIDOR **JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, INTEGRANTE DE LA JUNTA ELECTORAL, EXPUSO A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA PROPUESTA DE LOS FORMATOS PARA REGISTRO, DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES, CARTA DE CIVILIDAD Y DEMÁS FORMATOS.





SE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA PROPUESTA ANTERIOR, RESULTANDO SER APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN ESTE MISMO ACTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ REFIRIÓ AL SECRETARIO MUNICIPAL EN ATENCIÓN A SUS FUNCIONES, PROCEDER A REALIZAR EL ACUERDO RESPECTIVO Y REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMIENTO, DICTÁNDOSE EL SIGUIENTE ACUERDO:

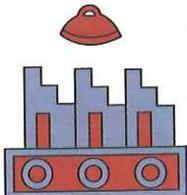
**ACUERDO 024/04aSOC/HTLAQ/23-02-2022**

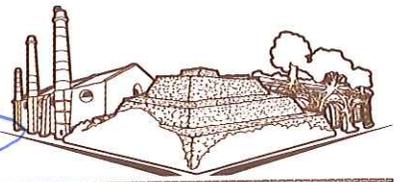
**1.- SE APRUEBAN LOS FORMATOS A UTILIZARSE EN EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, MORELOS.** .....

--- ACTO CONTINUÓ, SE PROCEDIO CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 31 TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SE LLEVARON A CABO LOS SIGUIENTES **ASUNTOS GENERALES**; LEVANTANDO LA MANO DE SE LLEVO A CABO LA PARTICIPACIÓN PRIMERAMENTE DEL REGIDOR EL PROF. JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ, MENCIONANDO: ESTAR EN TOTAL ACUERDO EN QUE SE INICIEN LOS CORRESPONDIENTES PROCESOS LEGALES EN CONTRA DE QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR (2019-2021) DADO COMENTARIOS EN ANTERIORES SESIONES DONDE EL PRESIDENTE HA MANIFESTADO LAS INCONSISTENCIAS SOBRE LA HACIENDA MUNICIPAL.

DE IGUAL MANERA, ME GUSTARÍA SABER ¿SI LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE ENERO SE VA A PAGAR O YA NO?, YA QUE EN SU MOMENTO SOLO SE QUEDÓ EN POSPONERLA HASTA QUE SE REGULARIZÁRAN LOS PAGOS RESPECTIVOS CORRIENTES.

A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ; QUE HUBO UN AUMENTO SIMBÓLICO DEL 1% (UNO POR CIENTO) AL PERSONAL SINDICALIZADO, POR ELLO HAY UN DESAJUSTE EN LOS SALARIOS Y EL RETRASO, PERO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO DARÉ RESPUESTA A ESTA CUESTIÓN. POR LO QUE SE HACE LA ANOTACIÓN RESPECTIVA PARA QUE ESTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SEA AGREGADO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.





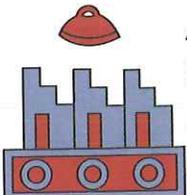
EN ESE SENTIDO, TUVO A BIEN LEVANTAR LA MANO LA REGIDORA GABRIELA FRANCISCO GARCÍA, QUIEN EN SU INTERVENCIÓN MANIFESTÓ CUESTIONANDO: "¿HABRÁ DIETA PARA EL CABILDO? Y, SOLICITA UN MECANISMO DE APOYO A CABILDO PARA LA CIUDADANÍA QUE BUSCA EL APOYO DE LOS REGIDORES, ES DECIR, QUE EL PRESIDENTE NOS OTORQUE LA FACULTAD DE PODER REALIZAR ALGÚN TIPO DE DESCUENTO U OTORGAR ALGÚN BENEFICIO PARA LA SOCIEDAD QUE ACUDE A LOS REGIDORES EN BUSCA DE APOYOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL ARGUMENTÓ, QUE ES NECESARIO ANALIZAR ESA SITUACIÓN DADAS DIVERSAS SITUACIÓN DE LAS PERSONAS QUE BUSCAN AYUDA, PERO NO DESCARTA LA POSIBILIDAD DE OTORGAR AL CABILDO EL BENEFICIO PARA PODER BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD A LA SOCIEDAD.

UNA VEZ DISCUTIDO Y ACLARADO LOS PUNTOS DE AMBOS REGIDORES, HUBO UNA PARTICIPACIÓN SOLO COMO COMENTARIO, SE TRATÓ DE LA REGIDORA ANA RUBÍ CRESPO BARÓN QUIEN ARGUMENTÓ: HA PRESENTADO AMENAZAS POR CUANTO, A SU SALARIO, DEBIDO A QUE SE HA DIVULGADO SU SALARIO. MENCIONA QUE SE TRATA DE UNA PERSONA EXTERNA AL AYUNTAMIENTO QUIEN HA REALIZADO ESTA CONDUCTA HACÍA SU PERSONA. POR LO CUAL SOLICITA AL CABILDO TOMEN PRECAUCIONES AL RESPECTO DE TAL SITUACIÓN.

EN ESE MISMO SENTIDO, MANIFESTO SU MOLESTIA ANTE UN INCIDENTE CON LA COMPAÑERA VIVIANA, QUIEN FUNGE COMO DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER EN TLAQUILTENANGO, MORELOS; DEBIDO A UNA FALTA DE RESPETO HACIA SU PERSONA, ARGUMENTO LOS SIGUIENTES HECHOS:

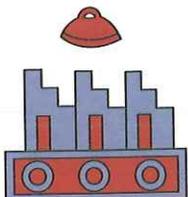
EL FECHA ANTERIOR A ESTA SESION DE CABILDO, EN EL SALÓN DE USOS MULTIPLES DEL DIF MUNICIPAL SE LLEVÓ A CABO UNA CONFERENCIA SOBRE PARIDAD DE GÉNERO, LA CUAL SE SALIÓ DE CONTROL DEBIDO A LOS MALOS COMENTARIOS DEL REGIDOR EL LIC. DANIEL ODILÓN HACIA LA C. VIVIANA, DESTACANDO QUE AÚN SIN CONTAR CON LOS ESTUDIOS O EL PERFIL ADECUADO PARA CUBRIR EL CARGO DE DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER, HA LOGRADO SACAR ADELANTE TAL ÁREA, PERO AL HACER ESTA MANIFESTACIÓN DELANTE DE LA AUDIENCIA, LA COMPAÑERA VIVI SE

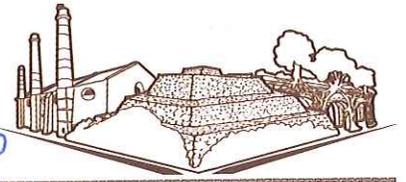




MOSTRO INQUIETA Y OFENDIDA POR LOS COMENTARIOS REALIZADOS HACIA SU PERSONA, POR LO QUE SE RETIRÓ DEL RESINTO Y EN SEGUIDA COMENZARON LAS MANIFESTACIONES DE INCONFORMIDAD POR TODOS LAS (LOS) QUE SE ENCONTRABAN AHÍ, POR LOS COMENTARIOS FUERA DE LUGAR DEL REGIDOR HACIA UNA DIRECTORA Y MÁS TRATANDOSE QUE SE ENCONTRABAN EN UNA CONFERENCIA QUE TENÍA COMO OBJETIVO LA EXCLUSIÓN DE DISCRIMINACIÓN.

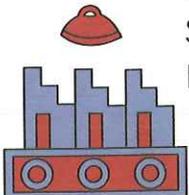
POR SU PARTE LA REGIDORA GABRIELA FRANCISCO TUVO A BIEN MANIFESTAR LO SIGUIENTE: EN UNA DE MIS OBSERVACIONES SOBRE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO QUE SE MENCIONÓ EN LA CAPACITACIÓN, DIJE "QUE EN EL MUNICIPIO NO SE ESTABA RESPETANDO LA EQUIDAD DE GÉNERO, TAN ES ASÍ QUE EN LA DIRECCIONES Y DEPARTAMENTOS HAY COMO TITULARES 27 HOMBRES Y SOLO 10 MUJERES Y ESO DEMUESTRA QUE NO SE RESPETO LA LEY, POR LO QUE HABÍA MUCHA DIFERENCIA EN LOS CARGOS"; ASIMISMO, LA REGIDORA HIZO EL COMENTARIO QUE COMO REGIDORES DE ALGUNA MANERA SON RESPONSABLES POR HABER PERMITIDO ESA SITUACIÓN POR HABER ACEPTADO LA PROPUESTA DE LOS CARGOS SIN HABERLE EXIJIDO AL PRESIDENTE QUE HUBIESE PARIDAD. RETOMANDO LA SITUACIÓN QUE SE MENCIONA AL RESPECTO DEL REGIDOR DANIEL ODILÓN, MANIFESTÓ QUÉ, SE CONTINUÓ CON LA CAPACITACIÓN Y SE DA LA PALABRA Y EL COMPAÑERO GUSTAVO, TITULAR DE GÉNERO, HIZO SU INTERVENCIÓN PARA MENCIONAR QUE EL PRESIDENTE SE ABOCA A LA LEY PARA DESIGNAR AL PERSONAL DE LOS DISTINTOS CARGOS Y QUE NO SE HIBA A PONER A BUSCAR HASTA DEBAJO DE LAS PIEDRAS PARA CUBRIR LOS PUESTOS, ESE COMENTARIO ME INDIGNO MUCHO POR LO QUE TOMÉ LA PALABRA Y ME PUSE DE PIE OBJETANDO QUE ESA NO ERA LA RAZÓN POR LA QUE NO SE HABÍA CUBIERTO LA EQUIDAD, PRUEBA DE ELLO ES QUE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DICE QUE, PARA SER DIRECTORA DE LA INSTANCIA DE LA MUJER DEBE SER LICENCIADA EN DERECHO Y ELLA NO LO ERA; INMEDIATAMENTE FLUYERON MUCHOS COMENTARIOS QUE NO ME DEJARON CONCLUIR MI POSTURA, YO SOLO DIJE





QUE ELLA NO LO ERA Y AÚN ASÍ SE LE ESTABA APOYANDO, COMO NO ME DEJARON CONCLUIR POR LO YA MENCIONADO SOLO TOME ASIENTO Y LA INSTRUCTORA DEL CURSO CONTINUÓ; UNA VEZ CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA GABRIELA, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR JUAN MARTÍNEZ ARGUMENTO , NO SER PRUDENTE LLEVAR ESE TIPO DE SITUACIONES A LA MESA DE CABILDO, MUCHO MENOS CUANDO EL INCIDENTE YA ESTÁ SOLUCIONADO; POR LO QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL EN TEORÍA APOYO EL ARGUMENTO DEL REGIDOR ODILÓN MENCIONANDO QUE CON BASE EN EL ARTÍCULO 89 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LA TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER DEBERÁ "CONTAR CON GRADO ACADÉMICO MÍNIMO DE LICENCIATURA Y FORMACIÓN DE GÉNERO", POR LO QUE MANIFESTÓ SU ACUERDO EN LA POSTURA DEL REGIDOR, SIN EMBARGO, DESTACO QUE LA FORMACIÓN DE VIDA DE LA COMPAÑERA VIVIANA HA DEMOSTRADO QUE TIENE TODO PARA SACAR ADELANTE ESA ÁREA Y QUE INDEPENDIENTEMENTE DE SU GRADO DE ESTUDIOS ES UNA MUJER CAPAZ, TAN ES ASÍ QUE YA ESTÁ INSCRITA PARA INICIAR PRÓXIMAMENTE SUS ESTUDIOS DE LICENCIATURA.

NUEVAMENTE EL REGIDOR ODILÓN TOMA LA PALABRA Y MANIFIESTA QUE: ME SENTÍ MAL POR EL CONTEXTO DE LA SITUACIÓN YA QUE NO ES NECESARIO BUSCAR HASTA DEBAJO DE LAS PIEDRAS COMO LO MENCIONO EL COMPAÑERO GUSTAVO PARA ENCONTRAR MUJERES CAPACES QUE PUEDAN DESEMPEÑAR SUS COMISIONES ASIGNADAS, EN LO PERSONAL, REALMENTE ME INCOMODA E INDIGNA CUANDO UNA MUJER, COMPAÑERA ES VIOLENTADA EN SUS DERECHOS, LAMENTO PROFUNDAMENTE QUE SE LE HAYA DADO ESTE ENFOQUE TAN DISTORSIONADO Y TERGIVERSADO MIS PALABRAS, PUESTO QUE EN NINGÚN MOMENTO ERA UN ATAQUE SOBRE LA COMPAÑERA YA QUE ELLA NO ME DEJARÁ MENTIR, QUE DESDE EL PRIMER ACERCAMIENTO QUE TUVIMOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA COMISIÓN LA HE APOYADO, LE DIMOS ACOMPAÑAMIENTO AL INSTITUTO PARA LA MUJER Y TAN ES ASÍ QUE LE COMENTÉ QUE ERA EL MOMENTO DE QUE INICIARÁ SU LICENCIATURA, LA ACOMPAÑÉ A UNA UNIVERSIDAD PARA SOLICITAR LOS REQUISITOS Y TODA LA INFORMACIÓN, MI TRATO HACIA ELLA HA SIDO AMABLE, CREO YO, Y SOBRE TODO EN IMPULSARLA PARA UNA SUPERACIÓN PERSONAL Y PROFESIONAL, Y ES ELLA QUIEN PUEDE DAR FE DE MIS PALABRAS, QUE EN





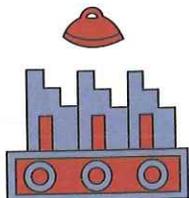
TODO MOMENTO HE SIDO RESPETUOSO Y ACCESIBLE PARA CON ELLA Y JUNTOS HACER GESTIONES EXITOSAS, POR ESO FUE MI PROPUESTA DE LA INSTALACIÓN DE UN CAE PARA LA SUPERACIÓN DE NUESTRO MUNICIPIO Y EL BUEN DESEMPEÑO DE NUESTRA COMISIÓN.

PARA FINALIZAR LA DISCUSIÓN ENTORNO A LO SUSCITADO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EXHORTO A TODO EL CABILDO A MANTENERSE EN UN MARGEN DE RESPETO EN GENERAL, TENIENDO OBJETIVIDAD EN LAS PALABRAS PARA EVITAR CUESTIONES DE CONFLICTO ENTRE LOS MISMOS COMPAÑEROS DE TRABAJO. CONCLUYÓ. -----

----- FINALMENTE SIENDO LAS 17 (DIECISIETE) HORAS CON 04 (CUATRO) MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR LO QUE SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DANDO LECTURA A LA MISMA, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO. -  
**CONSTE.** -----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAQUILTENANGO, MORELOS PARA EL PERIODO 2022-2024**

  
**MTRO. CARLOS FRANCO RUÍZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE  
TLAQUILTENANGO, MORELOS.  
2022-2024



MTRA. NOHEMÍ GARCÍA GAYTÁN  
SÍNDICO MUNICIPAL

TEC. JESÚS MELÉNDEZ CERVANTES  
REGIDOR

PROF. JUAN MARTÍNEZ SÁNCHEZ  
REGIDOR

LIC. DANIEL ODILÓN VERA SÁNCHEZ  
REGIDOR

C. GABRIELA FRANCISCO GARCÍA  
REGIDORA

C. ANA RUBÍ CRESPO BARÓN  
REGIDORA

PROF. IGNACIO DÍAZ MONTES  
SECRETARIO MUNICIPAL

